

## ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SE NECESITA PARA SOLICITAR UNA TARJETA PERSONALIZADA?

Para conseguir un **BONO 10** no es necesario entregar ninguna documentación. Se obtiene directamente en las máquinas expendedoras que se encuentran en las paradas.

### TODOS LOS BONOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN SON PERSONALES E INTRANSFERIBLES

**UNIBONO GENERAL:** Lo puede solicitar cualquier ciudadano. Si la documentación la va a presentar en el punto de recogida que Tranvía de Murcia tiene disponible en la Oficina del Registro del Ayto. de Murcia, en Plaza de Los Apóstoles, es necesario que presente **ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE D.N.I. Y UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNÉ RECIENTE.**

Si la documentación la va a presentar en nuestras oficinas de Paseo La Ladera, nº 79 de Churra, solo es necesario que presente **ORIGINAL DE D.N.I.**, ya que la fotografía se la haremos en la oficina en el momento de la solicitud.

**UNIBONO ESTUDIANTE:** Lo puede solicitar cualquier estudiante matriculado en enseñanzas regladas y centros docentes oficiales de la ciudad de Murcia, tanto estudiantes de primaria, como de secundaria y bachillerato. Si la documentación la va a presentar en el punto de recogida que Tranvía de Murcia tiene disponible en la Oficina del Registro del Ayto. de Murcia, en Plaza de Los Apóstoles, es necesario que presente **ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE D.N.I., ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE MATRÍCULA DEL CURSO ACTUAL Y UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNÉ RECIENTE.**

Si la documentación la va a presentar en nuestras oficinas de Paseo La Ladera, nº 79 de Churra, es necesario que entregue **ORIGINAL DE D.N.I. Y ORIGINAL DE CERTIFICADO DE MATRÍCULA DEL CURSO ACTUAL**; la fotografía no es necesaria ya que se la haremos en la oficina en el momento de la solicitud.

**UNIBONO ESTUDIANTE UNIVERSITARIO:** Permite cargar cualquiera de estos 2 bonos: Unibono estudiante (20 €/mes, viajes ilimitados) o Bono Campus (33 viajes/15 €, con duración de 1 año). Lo puede solicitar cualquier estudiante matriculado en alguno de los Campus Universitarios de la ciudad de Murcia. Si la documentación la va a presentar en el punto de recogida que Tranvía de Murcia tiene disponible en la Oficina del Registro del Ayto. de Murcia, en Plaza de Los Apóstoles, es necesario que presente **ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE D.N.I., ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE MATRÍCULA DEL CURSO ACTUAL Y UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNÉ RECIENTE.**

Si la documentación la va a presentar en nuestras oficinas de Paseo La Ladera, nº 79 de Churra, es necesario que entregue **ORIGINAL DE D.N.I. Y ORIGINAL DE CERTIFICADO DE MATRÍCULA DEL CURSO ACTUAL**; la fotografía no es necesaria ya que se la haremos en la oficina en el momento de la solicitud.

**ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS CAMPUS DE ESPINARDO O LA MERCED:** Pueden solicitar también su UNIBONO ESTUDIANTE a través de la página web de la universidad: <https://bonobus.um.es/bonobus/servlet/bonobus.RegistroTdM>

**BONO CAMPUS:** Lo puede solicitar los usuarios (estudiantes y personal docente o de servicios) de los Campus Universitarios de la ciudad de Murcia que acrediten su condición. Si la documentación la va a presentar en el punto de recogida que Tranvía de Murcia tiene disponible en la Oficina del Registro del Ayto. de Murcia, en Plaza de Los Apóstoles, es necesario que presente **ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE D.N.I., ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE MATRÍCULA DEL CURSO ACTUAL O LA HOJA DE SERVICIOS QUE ACREDITE QUE SE TRABAJA EN EL CAMPUS Y UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNÉ RECIENTE.**

Si la documentación la va a presentar en nuestras oficinas de Paseo La Ladera, nº 79 de Churra, es necesario que entregue **ORIGINAL DE D.N.I. Y ORIGINAL DE CERTIFICADO DE MATRÍCULA DEL CURSO ACTUAL O LA HOJA DE SERVICIOS QUE ACREDITE QUE SE TRABAJA EN EL CAMPUS;** la fotografía no es necesaria ya que se la haremos en la oficina en el momento de la solicitud.

**ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS CAMPUS DE ESPINARDO O LA MERCED:** Pueden solicitar también su BONO CAMPUS a través de la página web de la universidad: <https://bonobus.um.es/bonobus/servlet/bonobus.RegistroTdM>

**BONO FAMILIA NUMEROSA GENERAL:** Lo pueden solicitar aquellos usuarios residentes en la ciudad de Murcia que tengan en su poder la tarjeta de Familia Numerosa Categoría General emitida en la ciudad de Murcia. Si la documentación la va a presentar en el punto de recogida que Tranvía de Murcia tiene disponible en la Oficina del Registro del Ayto. de Murcia, en Plaza de Los Apóstoles, es necesario que presente **ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE D.N.I., ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE FAMILIA NUMEROSA GENERAL Y UNA FOTOGRAFÍA INDIVIDUAL TAMAÑO CARNÉ RECIENTE.**

Si la documentación la va a presentar en nuestras oficinas de Paseo La Ladera, nº 79 de Churra, es necesario que entregue **ORIGINAL DE D.N.I. Y ORIGINAL DE LA TARJETA DE FAMILIA NUMEROSA GENERAL emitida en la ciudad de Murcia;** la fotografía no es necesaria ya que se la haremos en la oficina en el momento de la solicitud.

**BONO FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL:** Lo pueden solicitar aquellos usuarios residentes en la ciudad de Murcia que tengan en su poder la tarjeta de Familia Numerosa Categoría Especial emitida en la ciudad de Murcia. Si la documentación la va a presentar en el punto de recogida que Tranvía de Murcia tiene disponible en la Oficina del Registro del Ayto. de Murcia, en Plaza de Los Apóstoles, es necesario que presente **ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE D.N.I., ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL Y UNA FOTOGRAFÍA INDIVIDUAL TAMAÑO CARNÉ RECIENTE.**

Si la documentación la va a presentar en nuestras oficinas de Paseo La Ladera, nº 79 de Churra, es necesario que entregue **ORIGINAL DE D.N.I. Y ORIGINAL DE LA TARJETA DE FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL;** la fotografía no es necesaria ya que se la haremos en la oficina en el momento de la solicitud.

**BONO 100:** Lo pueden solicitar aquellos residentes en la ciudad de Murcia que estén en disposición de obtener la tarjeta especial B-100 del Ayuntamiento. Si la documentación la va a

presentar en el punto de recogida que Tranvía de Murcia tiene disponible en la Oficina del Registro del Ayto. de Murcia, en Plaza de Los Apóstoles, es necesario que presente **ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE D.N.I., ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA TARJETA B – 100 QUE EXPIDE EL AYTO. (EN SU DEFECTO, ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA TARJETA B – 100 QUE UTILIZA PARA LOS AUTOBUSES), Y UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNÉ RECIENTE.**

Si la documentación la va a presentar en nuestras oficinas de Paseo La Ladera, nº 79 de Churra, es necesario que entregue **ORIGINAL DE D.N.I. Y ORIGINAL DE LA TARJETA B – 100 QUE EXPIDE EL AYTO. (EN SU DEFECTO, ORIGINAL DE LA TARJETA B – 100 QUE UTILIZA PARA LOS AUTOBUSES);** la fotografía no es necesaria ya que se la haremos en la oficina en el momento de la solicitud.

**SI LO DESEA, PUEDE ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA ADJUNTÁNDOLA A SU SOLICITUD DE BONO EN ESTA PÁGINA WEB, INDICANDO DÓNDE QUIERE RECOGER SU TARJETA (PLAZA APÓSTOLES O PASEO LA LADERA).**

**EL HORARIO EN LA OFICINA DEL REGISTRO DEL AYTO. DE MURCIA ES, DESDE EL 1 DE MARZO DE 2012, DE 09:00 A 14:00 H.**

**EL HORARIO EN LAS OFICINAS DE TRANVÍA DE MURCIA, EN PASEO LA LADERA Nº 79 DE CHURRA, ES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 19:30 H. Y SÁBADOS DE 09:00 A 14.00 H.**